

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Avila, un mes.....	1 25
Fuera, trimestre.....	4
Extranjero, semestre.....	15
número suelto.....	5

PAGO ADELANTADO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Tomás Pérez 10
 Teléfono núm. 111
 No se devuelven los originales.
 Últimas noticias del día.

EL DIARIO DE AVILA

PERIÓDICO DE LA TARDE

NO SE PUBLICA LOS DÍAS FESTIVOS

ANUNCIOS

En primera plana, línea.....	30
Entre noticias, id.....	20
En tercera plana, id.....	10
En cuarta plana y comunicados, precios convencionales.	
Esquelas desde 10 pesetas en primera plana, o en tercera y 4 en cuarta hasta 100 pesetas.	
(Cada inserción satisface 10 céntimos de impuesto.)	

PAGO ADELANTADO

Información postal y telegráfica

LUCAS MARTIN,

PLAZA DEL ALCÁZAR NÚMERO 1

Inmenso surtido en Quincalla, Paquetería, Mercería, Bisutería, objetos de escritorio, juguetes, guantes, corsés, cuellos, puños, corbatas, paraguas, sombrillas, abanicos y bastones.

Lo más nuevo en medallas con Santa Teresa y artículos con recuerdo de Avila.
 Colecciones completas de tarjetas postales con vistas de Avila y gran surtido en todas las demás

Papeles pintados de todas clases.—Precios sin competencia.

ENFERMEDADES DE LA MATRIZ Y PARTOS DOCTOR JESUS PASTOR HOYOS DEL INSTITUTO RUBIO

Consulta gratuita, los jueves de nueve á doce de la mañana.
 Idem particular, lunes y viernes.

CARRETERA DE MADRID 1, BAJO
 Esta consulta estará abierta únicamente los meses de Agosto y Septiembre

Conferencia telegráfica

Madrid 13 (16'15).

La colonización interior

El exministro señor Dávila ha visitado hoy el señor Canalejas, tratando de algunos asuntos relacionados con la colonización interior.

También se ocupó de la presentación á las Cortes de la memoria, conforme á lo dispuesto en el Artículo 12 de la ley.

Más visitas

Después de recibir el Presidente al Sr. Dávila, estuvieron á visitarlo los Sres. Conde de Romanones, General Martitegui y D. Dalmacio Iglesias.

El debate político

Hablando el Sr. Canalejas de la marcha del debate político en el Congreso, ha dicho que cree no revista ya importancia alguna.

Añadió que ya vá hiriendo su susceptibilidad, se ha obstrucción sin haber motivo para ello, pues no otra cosa supone las exageradas proposiciones que algunos oradores vienen dando á sus discursos.

Los expatriados

Ocupándose el Sr. Canalejas del asunto de los expatriados en la frontera, ha comentado que se califique su actitud de Nerón, cuando él ha conseguido devolver la normalidad, á mil doscientos individuos y dentro y fuera del parlamento.

Insiste en que no serán toleradas las violencias, ni las amenazas de ninguna clase.

Cree que en este asunto se está haciendo una campaña disolvente, no por mala fe, si no por inconsciencia.

Como en los mítines que á diario se vienen celebrando en Barcelona, se dice constantemente que se repetirá la semana trágica es natural que el Gobierno, adopte cuantas medidas cree necesarias para evitar á todo trance que vuelva á ser turbada la tranquilidad en la capital de Cataluña.

La movilización de tropas

Ocupándose de este asunto el señor Merino, ha dicho que desconocía en absoluto hubiesen salido de Valencia tropas, hasta que se ha enterado por la prensa.

Desde luego la considera justificada, en vista de la agitación de los expatriados.

Tres detenciones

El Ministro de la Gobernación, ha confirmado la detención de tres expatriados de las Palmas, partido judicial de Olot.

El Sr. Merino ha pedido detalles al Gobernador de Gerona.

La situación de Barcelona

Esta mañana se han reunido los señores Canalejas, Merino y Muñoz, ocupándose de la situación de Barcelona con motivo de la agitación que se viene produciendo en favor de los expatriados en la frontera francesa.

Viaje suspendido

Definitivamente ha sido suspendido el viaje del Sr. Calbetón á Barcelona.

Como sigue sin conocerse concretamente la causa de la suspensión, continúan los comentarios acerca de ella.

Fallecimiento de un Magistrado

Hoy ha fallecido en este Corte el digno Magistrado del Tribunal Supremo, Sr. González Lafuente.

Su muerte ha sido muy sentida por tratarse de un funcionario muy entendido y recto.

El viaje de Weyler

Aunque el General Weyler tenía proyectado venir á Madrid uno de estos días, no lo realizará hasta que regrese el Gobernador Sr. Muñoz.

Los excedentes de cupo

A fines del próximo Agosto serán llamados los excedentes de cupo del actual reemplazo, para darles la debida instrucción militar, conforme al Real decreto recientemente publicado.

El Rey á Segovia

El próximo viernes irá S. M. el Rey á Segovia con objeto de inaugurar el monumento á Daoiz y Velarde.

Acompañará al Monarca el Sr. Canalejas.

El Rey hará el viaje en ferrocarril hasta Miranda, continuando después en automóvil.

Palacio-Valdés.

El ferrocarril de Avila á Salamanca

En el afán de tener al corriente á nuestros lectores de todos cuantos trabajos se llevan á cabo para la realización del tan suspirado proyecto del ferrocarril de esta ciudad á Salamanca, insertamos á continuación el

acuerdo adoptado por la Corporación municipal de Santiago de Compostela, relacionada con la presentación en dicha ciudad gallega del distinguido literato y redactor de *El Lábaro* de Salamanca Sr. Ramiro de Sás y Murias que desde hace unos días viene recorriendo las principales ciudades de Galicia cuya región sería una de las que más beneficiadas resultasen con la construcción del trozo de ferrocarril, teniendo presente lo mucho que se abreviarían con ello las comunicaciones con Madrid.

El acuerdo á que nos referimos dice así:

«El señor Secretario da cuenta de la presentación del redactor de *El Lábaro* D. Ramiro de Sás Murias que solicita, como saben nuestros lectores, se apoye la construcción del ramal de ferrocarril de Pañaranda á Avila.

La Corporación municipal en pleno acordó ayudar y elevar una exposición al Excmo. Sr. Ministro de Fomento, así como también solicitar el apoyo del diputado por Santiago, señor Garcia Prieto.»

Según nuestras noticias, la Cámara de comercio de aquella población, se propone también tomar parte muy activa en este asunto.

De desear es que las regiones favorecidas con la realización del proyecto vayan uniéndose en torno de tan provechosa idea, para que de una vez se vean satisfechas las justas aspiraciones que desde hace tanto tiempo se sienten respecto de esta necesaria mejora.

LAS CORTES

Transcurrió sin incidente digno de especial mención, la sesión de ayer en el Senado, donde después de algunos ruegos y preguntas, en la orden del día, se aprobó en votación ordinaria, el proyecto de ley haciendo extensiva la quiniela condicional á los Tribunales de Marina.

—En el Congreso, entre las diversas preguntas al Gobierno, hizo una el Sr. Salvatella que fué objeto toda la tarde de grandes comentarios y mereció ser contestado por el Sr. Canalejas, quien consiguió aplausos por la energía que al parecer ponía en sus palabras.

Dijo el Sr. Salvatella, si tenía conocimiento el Gobierno de una hoja en la que se habla de una reunión de emigrados en la frontera francesa, y que están decididos á entrar en España, sea cualquiera su situación legal, resolución, continúa diciendo el Sr. Salvatella, que parece adoptar, por las dificultades con que tropiezan, superiores á las resoluciones de la voluntad.

El Presidente del Consejo protesta de los términos en que se expresan esos emigrados en los mítines que se celebran, y dice que en los términos de violencia y de amenaza en que aquellos se expresan, el Gobierno no accederá en manera alguna, y asegurará que se empleará toda energía y

toda violencia para reprimir cualquier intento que se proponga realizar, pues contra toda violencia empleará la fuerza pública en el grado que sea necesario.

Fuera de eso, el Gobierno no está mal dispuesto; pero queda en pie el problema de los prófugos y desertores, y á éstos, que han rehuido el cumplimiento del deber, no ve como puede el Gobierno concederles una amnistía.

Con lo que no puede transigir, y no transigirá, es con conceder la amnistía porque se le amenace con la revolución y con la violencia.

Contestando concretamente, dice que por la fuerza no entrarán los expatriados. Fuera de eso, verá el modo de poder hallar un medio para poder amnistiar á los que no están comprendidos en el indulto que concedió, que por su amplitud fué casi una amnistía.

Interviene en este asunto el señor Azcárate, á quien también contestó el Sr. Canalejas en iguales ó parecidos términos.

Después se entra en el orden del día, y con palabras y tono más menurado que los días anteriores, comienza su discurso de rectificación el leader del socialismo, Pablo Iglesias.

En su contestación al Sr. Lacierva, esencialmente, repitió los mismos conceptos que expuso en sus ruidosos discursos de la próxima pasada semana, aunque como decimos con más mesura y adaptándose á las exigencias del Parlamento.

En resumen, cuatro insignes vulgaridades que estamos ya cansados de oír al redentor ese, á quien sin duda la actitud de la Cámara dias pasados, ó algo que inspira miedo, ó cuando menos recelo, contuvieron sus belicosos ímpetus y fogosos ardores.

Avila contra el sectarismo DEL GOBIERNO

A la Junta central de Acción Católica se la dirigido el siguiente telegrama:

Fiedrahita (Avila).

4 julio.—Nombre clero y Asociaciones católicas esta villa adhiérense protesta contra política antirreligiosa Gobierno. Director y Juntas.

Al Excmo. Sr. Presidente del Consejo:

Nombre Apostolado Oración, establecido mayoría pueblos diócesis, protesta política anticatólica Gobierno, que combatiremos medios todos exijan circunstancias por ofensiva Iglesia, funestísima Patria.

Director diocesano, Emilio Sánchez.—Beneficiado Cate dral.

Ilmo y Rvdmo. señor Obispo de Avila.

El infrascrito Arcipreste de este distrito de Olmedo, por sí y en

nombre del Clero de este Arciprestazgo, tiene el honor de adherirse á la hermosa y enérgica exposición del Episcopado español dirigida al Excmo. señor Presidente del Consejo de Ministros contra las últimas disposiciones dictadas por el Gobierno sobre las Ordenes religiosas é interpretación del artículo 11 de la Constitución en lo referente á emblemas y demás signos exteriores de los cultos disidentes.

Dios guarde á V. S. I. muchos años.—Olmedo á 25 de Junio de 1910.—B. el A. P. de V. S. I., Agustín Barroso.

Rvdmo. é Ilmo. señor Obispo de Avila.

Lanzahita Julio 3 de 1910.

Nuestro querido y respetable Prelado: El Director, las catorce celadoras del Apostolado de la Oración y las doscientas diez asociadas de esta parroquia congregadas en este día en junta general, convocadas por aquel, se adhieren incondicionalmente á la protesta que los Excmos. Prelados de la Nación Española han dirigido al Excmo. señor Presidente del Consejo de Ministros contra los planes anticatólicos de éste, prometiendo elevar diariamente sus pobres oraciones al Sagrado Corazón de Jesus para que no permita que nuestra querida Iglesia sea vilipendiada por ningún Gobierno anticatólico.

Con este motivo piden á su señoría su paternal bendición y respetuosamente b. s. a. y m.

Juan Manuel Jiménez Gitrama.—Nicomedes Navarro.—Por mí y en representación de las demás celadoras, Urbana Dégano.

D. Benigno Bolaños

Hoy se cumple el primer aniversario de la muerte del batallador incansable é insigne periodista católico D. Benigno Bolaños, director que fué de *El Correo Español*.

Decidido y entusiasta defensor de la Iglesia católica, la vida del inolvidable Sr. Bolaños, fué un constante trabajar, desde la tribuna periodística, ensalzando lo grande y hermoso de la doctrina de Cristo, y refutando con ilustración asombrosa y argumentación sólida las opiniones de los contrarios.

Al elevar de nuevo nuestras paces al cielo, en obsequio de dicho señor, suplicamos á nuestros lectores no acompañen en tan caritativa tarea.

A cobrar

La afortunada Administración de Loterías núm. 2, ha sido agraciada con 5 premios en el sorteo de 31 de Mayo último.

Todo el mundo debe comprar decimos en dicha Administración si quiere ser rico.

No equivocarse: Reyes Católicos 35 frente á las Nieves.

que esto ordinariamente, y dada la estabilidad de nuestros fondos públicos, había quedado reservado para las grandes calamidades nacionales, como guerras, insurrecciones, muertes y destronamientos de reyes, etcétera, etc.

Del extranjero escriben constantemente preguntando qué es lo que pasa en España, que si nos hemos vuelto locos y que á donde vamos á parar.

El Gobierno, al subir al Poder, se encontró con una negociación entablada con el Vaticano, que pudo dar por terminada y meterse á legislar cual lo hizo en 1906, aunque fuera con poco éxito. Pudo también continuar la negociación y con energía en el fondo y suavidad en la forma de llevar á la curia romana á una transacción decorosa.

Pero lo que no se concibe es estar negociando y entretenerse mientras tanto en dictar esas reales órdenes que á nada conducen, ni nada resuelven, ni nadie reecl mó, ni llenan ninguna necesidad apremiante y que, en cambio, molestan personalmente á la persona con quien se está negociando y dificultan y aun hacen imposible el feliz resultado de la negociación.

Esto, el disparatado programa de Gobierno lanzado en forma de mensaje, las aterradoras referencias de los proyectos de Hacienda y todo cuanto hemos señalado en estos resúmenes, forman el concepto público de que hay en el jefe del Gobierno lo que los alemanes llaman incapacidad para el mando, calificación allí muy frecuente para personas de reconocido talento, pero que carecen del suficiente equilibrio y ponderación para ejercer el poder sobre sus conciudadanos.

Ya lo ois, españoles. La ciencia económica, por boca de sus técnicos y profesionales, viene á sumir su voto imparcial y sereno al de los católicos, colocando al actual Gobierno en el número de las «grandes calamidades nacionales», reconociendo en el Sr. Canalejas la falta de equilibrio y ponderación para ejercer el poder sobre sus conciudadanos, y declarando paladinamente que con todas estas monsergas y ficciones del anticlericalismo se está dando lugar en el extranjero á que se nos crea atacados de una extraña locura.

CHINITAS

¿A que no saben ustedes por qué emigró hace pocos días á la República Argentina un pobre sastre de Piedragita?

Pues... «porque aquí dicen los *entreclericales* de allá, ya no nos van quedando ni pantalones. Las faldas principalmente de fraile, son las que privan en España.

¿Habrás visto?... ¡Cuidado que son malos esos pícaros frailes! Miren ustedes que eso de dejarle á uno sin pantalones y hacernos luego emigrar á América... vamos que yo no paso por ello, aunque me aspen.

En cambio ellos bien vestidos, bien alimentados, habitando suntuosos edificios y dueños de casi todos nuestros campos.

Como que el día menos pensado hacen coto redondo de toda España de Piedrahita por de pronto ya lo tienen hecho. No hay más que ver la distribución de la riqueza amillarada de aquel pueblo para convencerse de ello.

A mi me ha proporcionado datos un amigo mío y de ellos resulta que el Palacio de los Duques con su jardín, la huerta también del Duque, la Dehesa boyal, la Pesqueruela, el monte del Berrocal y así las demás fincas, incluso las que se llaman y eran antes de los frailes, son hoy ¡pásmense ustedes! no de los frailes, por la sencilla razón de que allí no los hay, sino *propiedad* de los señores... *entreclericales*, muchas de ellas.

Otro tanto hay que decir de la riqueza urbana, pecuaria, etc., etc.

¡Ah pillines!... Y luego decían que por *mor* de los frailes no nos quedaban ni pantalones, y tenían que emigrar á América hasta los sastres.

Hasta las ratas tendrán que emigrar de aquel hermoso y risueño suelo, si los amigos de Ferrer, de Lerroux y Pablo Iglesias continúan en su *humanitaria* labor de descristianizar y desmoralizar á aquellas gentes y de hacer todos los días algo de revolución en aquella tierra.

Porque lo ha dicho el más atildado de nuestros poetas contemporáneos:

«No es la revolución raudal de plata que fertiliza la estendida vega

Es sórdida inundación que se desata. No es viva luz que se difunde grata, Sinó confuso resplandor que ciega, Y tormentoso vértigo que mata...»

D. Gaspar Nuñez de Arce.

Ya lo sabéis, sastres, zapateros, sombrereros, y cuantos podáis tener alguna quiebra en vuestros honrados oficios, de los que ansían y preparan la revolución por tres esperar «sórdida inundación que se desata», «confuso resplandor que ciega» y «tormentoso vértigo que mata», más no raudales de oro y plata que sacándoos de vuestra miseria, os eviten el trance triste de la emigración.

Esos raudales de oro y plata nos venían de América en otros tiempos, cuando los sacerdotes y los frailes podían llegar á ser gobernadores de Indias, como D. Pedro Lagasca, y hasta regentes del reino, como el inmortal Cisneros.

Además en aquellos «otros tiempos no se ponía el sol en nuestros dominios, pero ahora lo que hace es no salir.»

Así lo confiesa el mismo cronista *entreclerical*, y eso mismo enseña la historia.

Basta haber leído la de la escuela para convencerse de que fuimos grandes en el mundo cuando queríamos á los frailes y guió la cruz á nuestros guerreros, y empezamos á ser pequeños cuando los asesinamos cobardemente y quisimos separar la cruz de la espada en nuestras empresas.

Un siglo de liberalismo, de impiedad y de revolución ha bastado para que perdiéramos todos aquellos dominios en que el sol no se ponía.

Pero ¿qué digo? Si hasta «el sol de la justicia, el de la cultura, el de la riqueza y el de la *vergüenza*, los tenemos eclipsados hace ya muchos años.»

Lo dicen... también bajo su palabra de honor los *entreclericales* y yo les creo.

Yo hubiera añadido que no solo el de la *vergüenza*, sino el de la misma *caballerosidad é hidalguía* se les ha eclipsado á ellos.

Miren, sinó cómo trata uno de *esos* caballeros á las damas católicas de España:

«La mentalidad de las damas que en sus barbas le dijeron á Canalejas que antes que la Patria era su Dios, está en razón inversa del encopetamiento de sus cabezas, de sus desocupaciones y de sus atáquas *histeroepileptiformes*.

Para ellas debió decir Schopenhauer aquello de que la mujer es un animal de ideas cortas y de cabellos largos.»

¡Bravo, cortés é hidalgo caballero! Mereca usted por estas y otras *desvergüenzas* y *sandeces* que de las damas dice, ser armado tal como el invicto de la Triste Figura, y que le ciñesen la espada y le calzaran la espuela, como á él, en la famosa venta.

Ezequiel.

RUBEROID

Producto ideal

Para tejados, azoteas, terrazas, muros, etc. Impermeabilidad absoluta. Informes y catálogos gratis. Dirigirse Hijos de Terán, Gran Vía, 16, Bilbao.

De Administración Militar

Ha sido autorizado para fijar su residencia en Madrid, el Intendente de Ejército D. Fermín Arroyo.

—Se ha concedido el retiro al Subintendente D. Enrique Messía y al auxiliar del Cuerpo D. Miguel del Cerro.

—Para asuntos propios se concede licencia por dos meses al oficial primero D. Silvestre Gómez Robles y al segundo D. Santiago Núñez Moreno.

—Al Comisario de Guerra de segunda clase D. Joaquín Ruiz Aguilar, le ha sido concedida la vuelta al servicio activo.

La Cámara de Comercio

Esta Cámara de acuerdo con la de Segovia, está realizando activas gestiones para conseguir que el señor ministro de la Guerra, acuerde el ingreso en las Academias militares de todos los aspirantes aprobados sin plaza, teniendo en cuenta el beneficio que de ello resultaría para los intereses mercantiles que aquellas representan.

A este fin, hoy ha dirigido nuestro querido amigo el Presidente de la Cámara de esta provincia D. César Jiménez Arenas, extensos telegramas al Presidente del Consejo y al ministro de la Guerra.

Estación meteorológica de Avila

Observaciones del día 14 de Julio

A las ocho.

Barómetro 669.8.
Temperatura 20,0.
Viento S.

A las dieciséis.

Barómetro 669.0.
Temperatura 28,0.
Viento O.
Temperatura máxima 30,0.
Idem mínima 12,0
Agua recogida 0.0

Estado general del tiempo.

Al O. de las costas de Marruecos, existe un área de presiones débiles relativas (762 m m) por cuya causa sopla en el Estrecho y costas adyacentes, Levante benéfico. Ha llovido en algunas comarcas del N. y NO. de España, pero el tiempo en el resto es bueno de vientos flojos del primer cuadrante en general y temperatura suave. La máxima de ayer fue 34° en Sevilla y la mínima de ayer 9° en Segovia.

Las mayores presiones deben residir al O. de Irlanda

Tiempo probable.

Calor; vientos flojos del segundo y tercer cuadrante.

NOTICIAS

Por la Diputación provincial ha sido concedida una pensión de 600 pesetas anuales, para que pueda cursar el grado superior, al Profesor de Instrucción primaria D. Francisco Sánchez Lumbrera.

Este joven, como seguramente recordarán nuestros lectores, fué herido gravemente el año último en el combate de Nidor y en atención á esto y á su distinguido comportamiento, nuestra Corporación provincial no ha vacilado en designarle para una las vacantes de pensionados que existían, cosa que nos parece de estricta justicia.

Longines el mejor reloj de precisión. De venta

Relojería Kaiser

Inmenso surtido en relojes de pared, despertadores, relojes de viaje y automóvil. Gramofonos, Ap ratos y material de luz y timbres eléctricos.

6, ALCAZAR, 6

Los callos y durezas en los pies desaparecen usando el *Callicida* que se vende á una peseta en la Farmacia del Doctor La Puente —Alcazar,—6.

La decoloración de los labios y encías, de la cara y de la piel, en la cloro anemia, desaparece con el uso del DINAMOGENO Sáiz de Carlos, adquiriendo el tinte rosáceo, el apetito renace, cesa la debilidad y rápidamente se recobra la salud.

Con objeto de que el próximo día 16, el Excelentísimo señor Obispo de Vitoria, administre la Primera Comunión á su angelical hija Carmen, ha salido anoche para dicha capital, la respetable señora Doña Benita Fernández, viuda de Sánchez.

Los ganaderos que deseen ver sus ovejas sin roña y con lana abundante usen los polvos Cooper.

Depósito exclusivo en Avila, Tomás Pérez número 6, Droguería.

La Sección provincial de Pósitos ha publicado una circular, transcribiendo otra del Delegado Regio, respecto á las instrucciones que deben observarse para el reparto de granos ó de dinero procedente de los Pósitos de esta provincia á los labradores necesitados.

DINERO

Se facilitará á la persona que ofrezca una dehesa en garantía.

Plaza de la Catedral, 1, Agencia.—Avila.

La Comisión provincial de esta ciudad, anuncia la vacante de una pensión de 600 pesetas, entre los maestros elementales de esta provincia.

Tal pensión está creada para atender á los gastos de ampliación de estudios hasta el grado superior de los Profesores de Instrucción primaria elementales.

Para El Carmen

Medallas de oro, pulseras, sortijas, pendientes, imperdibles y otra infinidad de objetos.

Joyería Kaiser

Cubiertos de plata y toda clase de orfebrería artística y religiosa.

6, ALCAZAR, 6

Se encuentra enfermo de algún cuidado, hasta el punto de haberle sido administrado el santo Viático, nuestro querido amigo el organista primero de la Catedral. D. Angel Peñaalba.

Hacemos votos por su restablecimiento.

El Sr. Gobernador civil de esta provincia ha dispuesto quede sin efecto la circular dictada anteriormente anunciando las vacantes de Subdelegado de Farmacia en esta provincia solamente por lo que respecta á la de Barco de Avil, que será desempeñada por el que actualmente la desempeña en propiedad D. Joaquín Muñoz López Huerta.

ACEITE

Superior á 16 pesetas arroba. Refinado á 18 id.

Tienda del Buen Gusto

VERANEO

Han llegado á esta ciudad Doña María Alonso, viuda de Moufort é hijos.

Cerca del jardín del Recreo, se cede en mudada una sala con dos alcobas para el verano.

Informes en la administración de este periódico.

Por la Audiencia de esta provincia se cita, llama y emplaza á Claudia Olivares Contreras, natural de Colmenar Viejo, domiciliada ú tímenente en esta ciudad y á María Iglesias Nieto, natural de la misma y con igual domicilio que la anterior, procesadas ambas por hurto.

Fumadores, pedid papel ABADIE

La Administración de Hacienda de esta provincia, abre un concurso público durante los días de la segunda quincena de este mes para el arriendo de los derechos de consumos y recargos correspondientes á los municipios.

ARRIENDO DE FINCAS EN AVILA

Se arriendan en conjunto ó por separado, tres ranchos de tierras con prados que cada una de ellas constituye una labor.

Los pliegos de condiciones se hallan de manifiesto en la Notaría de D. Juan Antonio Nieto, donde se admitirán proposiciones, con arreglo á los pliegos, el día 25 de los corrientes de once á doce.

Ha sido declarado por este Gobierno civil sin curso y por consiguiente fenecido el expediente instruido para la demarcación y registro de la mina de Santa Rita, en término de esta provincia.

LOS PRESUPUESTOS DEL ESTADO

Todo individuo, familia, pueblo ó Nación, que sin aumentar su riqueza, ó la sociedad, día por día, mes por mes, y año por año, vaya sin cesar aumentando sus gastos, ó obligaciones, más pronto ó más tarde tiene fatalmente que venir á ruina ó bancarota. Y la España que hace 60 años, (cuando yo ya tenía quince navidades) cubría sus obligaciones con un presupuesto el 350 por 100 más pequeño que el que se acaba de presentar al Parlamento, no tiene más remedio que arruinar al contribuyente y producir el aumento del proletariado; la emigración y la disminución de las fortunas, como ya está sucediendo en el Comercio é industria de Madrid, Barcelona y otras capitales, que entre la mucha competencia, la carestía de la vida y los muchos tributos por cada fortuna nueva que se hace en estas capitales, se deshacen 20 de las ya hechas, yendo esos comerciantes arruinados á ingresar el ejército del proletariado que es hoy un peligro social. Y para que nadie diga que exagero, al decir que cada 20 años se ha elevado el presupuesto en más cantidad que el que tenía España hace poco más de un siglo; voy á comparar las contribuciones é impuestos que se exigen en 1850, ó en mi juventud, con las que se exigen en el proyecto de presupuestos que acaba de presentar á las Cortes el ministro de Hacienda para 1911, cuyas cifras son las siguientes:

Contribuciones é impuestos del presupuesto de 1850; 324 millones de pesetas.

Idem, idem, idem, de 1911; 1.131 idem.

Naturalmente, á medida que se ha ido elevando la cifra del presupuesto, á esta medida han ido creciendo los tributos, ó contribuciones para cubrirle y de ahí que, los tres conceptos principales de la tributación se hayan elevado en la forma siguiente:

Año 1850.—92 millones de pesetas por contribuciones directas; 97 millones por idem indirectas; 93 millones por idem monopolios.

Año 1911.—480 millones de pesetas por contribuciones directas; 395 millones por idem indirectas; 220 millones por idem monopolios.

Las cifras que no mienten, nos dicen que, sin haber aumentado su territorio España y en vez de esto le ha disminuido, en so o 61 años, ha elevado sus contribuciones directas, en más de un 500 por 100 y en más del 400 por 100 las indirectas.

Naturalmente, todos los que han gobernado á la Nación, han contribuido á la elevación del presupuesto y de los tributos, mas los principales causantes de nuestras desdichas, han sido la revolución de 1854 y 1868, que todos subieron al poder por medio del delito de rebelión contra la autoridad constituida, porque los primeros han sido la causa principal de la actual emigración, del aumento del

proletariado y de la mendicidad, al arrebatar los bienes de propios y comunes á los pueblos, á la beneficencia, instrucción pública, clero, cuyos bienes puede decirse que disfrutaban los pobres en los pueblos y contenían la emigración y la mendicidad. Y á la par que dejaron sin pan á los pobres y sin recursos á las corporaciones, doblaban el presupuesto de gastos y derrochaban miles de millones de pesetas, productos de los bienes desamortizados, sin emplear un céntimo en extinguir la deuda. Y si esto hicieron los revolucionarios de 1854, los de 1868 que eran de la misma familia y subieron al poder por el mismo medio de la rebelión y el delito, se hallaron con una deuda pública de 5 357 millones de pesetas y en seis años hasta 1874 la elevaron hasta 12 226 millones y como no pagaron los intereses de la deuda á las clases pasivas, clero y á otros, cuando después de la restauración se les liquidó, importó la deuda 15.723 millones de pesetas, origen de la quiebra en la que perdieron los acreedores el 55 por 100.

Si, sin la desamortización, ni el proletariado sería tan numeroso, ni el socialismo tendría tantos adeptos, ni en el congreso de los Diputados se hubiera dicho, que el día que los socialistas sean poder suprimirán el ejército, la magistratura y el clero, y si esto llegara á ser una realidad, los españoles viviríamos los 365 días del año, como vivían en la antigua Roma, en el cual lo mismo el esclavo que el liberto; podían obrar como quisieran, sin ley, tribunales, ni autoridad, en cuyo día, el que tenía algo que perder ó tenía enemigos, se encerraba ó atrinchaba en su casa y solo andaban por las calles los ladrones ó gentes de mal vivir.

Si, hace un siglo, los revolucionarios, que todos han sido anticlericales y todos han invocado la libertad para mayor ejercer la tiranía política: económica y religiosa, se han empeñado en horadar los asientos sobre que descansa la sociedad, que son la religión, la autoridad, el matrimonio, la familia y la propiedad, que todos estos cimientos han sido atacados, y sin duda no tienen presente que los mismos ataques en 1793, cortaron la cabeza á 500 mil personas, entre ellas á casi todos los revolucionarios, pusieron la libra de pan á 22 francos, no quedó una moneda en el país y se puso el papel moneda á 4.000 por 100 y de noche por los bosques y caminos extraviados, emigró la tercera parte de los habitantes de esa nación por no morir de hambre y no vivir entre los tiranos que abofan el culto á Dios y se le daban á una mujerzuela mujer ó manceba del ateo Momoro.

Como soy amigo de acompañar á las razones los números, voy á exponer las cifras de algunos años del Presupuesto y de la Deuda en esta forma.

AÑOS	MILLONES de pesetas Presupuesto	MILLONES de pesetas Deuda Pública	MILLONES de pesetas Intereses de la Deuda
1850	324	3.611	39
1854	396	3.084	66
1863	653	3.847	119
1868	659	5.540	245
1875	762	12.129	54
1879	879	13.723	285
1897	903	6.442	362
1907	1.054	11.504	411
1911	1.131	11.666	408

Los 1 131 millones de pesetas son los tributos ó contribuciones que se piden al contribuyente, pues el pre-

supuesto de gastos solo aparece con la cifra de 1.045 millones de pesetas, más según el periódico «El Economista», hay el proyecto de llevar á cabo un presupuesto extraordinario y tal vez un empréstito, pues choaca que se pida al contribuyente cerca de 100 millones de pesetas más que los gastos importan.

No hay que dudarlo, los presupuestos, tributos y contribuciones van de año en año elevándose, mientras mayor sea el número de los individuos que viven de la política, mientras mayor sea el número de los individuos que gasten tiempo, dinero, en comodidades y busquen influencias para hallar un amo á quien servir de balde, que eso hacen muchos diputados que sin tener bienes de fortuna viven de la política. Mientras los cargos no busquen á los hombres y no éstos á los hombres y no éstos á los cargos, nuestro presupuesto irá elevándose y los tributos creciendo.

Juan de Dios Blas.

El préstamo y los Pósitos

Una circular

El señor delegado regio de Pósitos ha remitido á esta Sección la siguiente circular, que muy en breve será publicada en el Boletín oficial de la provincia, á fin de que llegue á conocimiento de los señores Alcaldes de los pueblos.

Dice así:

Habiendo observado que el quebrantar la antigua práctica de los Pósitos de hacer los repartos de granos ó dinero en las épocas de siembra ó de recolección y solo por razones muy justificadas en épocas intermedias, ha traído algún desorden ó abuso en el fin principal de los benéficos establecimientos, que fué siempre el de atender á los labradores necesitados; al objeto de evitar que se lleguen á establecer costumbres perjudiciales, es necesario que de aquí en adelante tenga esa Jefatura muy presente las instrucciones que siguen:

1.ª A todo reparto de granos ó de dinero que hagan los Pósitos procederá acuerdo del Ayuntamiento ó Junta administrativa, en el cual se expresará con toda claridad los motivos que aconsejan el reparto y las existencias en caja ó panera que en en aquel momento tiene el Pósito y la porción de éstos que se van á distribuir en préstamos.

2.ª El acuerdo anterior servirá para incoar el expediente de reparto que una vez formalizado con todos los requisitos legales, lo remitirá la corporación que lo instruyó á esa Jefatura y ésta sin pérdida de tiempo lo enviará á este Centro para su aprobación.

3.ª Ningún Ayuntamiento ni Junta administrativa bajo su inmediata y directa responsabilidad procederá á verificar ningún reparto sin tener en su poder el expediente que lo autorice aprobado por esta Delegación.

En virtud de estas disposiciones queda prohibida toda partición de existencia hasta tanto no se interesen los repartos por el medio legal.

Avila. 13 de Julio de 1910.

Los precios que rigen como corrientes para las compras al detall en los almacenes del Puente son:

Trigo, de 43 á 44 reales fanega.
Centeno, de 29 á 30.
Cebada, de 24 á 25
Algarrobas, de 25 á 26
Harina E. á 18 rs. arroba
Harina de 1.ª S. á 17 1/2 id.
Idem de 2.ª P. á 17 id. id.
Idem 2.ª P. á 16 1/2 id.,
Salvados.—Tercera baja á 21 reales fanega.
Comidilla á 12 id.
Gordo á 8 id.
Triguillo de 16 á 20 según clases.
Polvos á 6 reales id.

DE NUESTROS CORRESPONSALES

Arévalo.—12.

Muy señor mío. A continuación pongo

nota de los precios obtenidos en el mercado de hoy por los diferentes artículos que al mismo han concurrido.

Trigo, de 44 1/2 á 45 reales las 94 libras.
Centeno de 28 á 29 id. las 90 id.
Cebada á 22 id. la fanega.
Algarrobas á 23 id. id.
Tendencia del mercado flojo.
Temporal bueno.
Partidas.—Hay poca animación para comprar quedándose ofrecidas á 45 sin tomador

Medina del Campo.

Cotización de cereales en el mercado del 12 de Julio 1910.
Trigo 500 fanegas á 45 reales.
Centeno 100 á 29 id.
Cebada 100 á 24 id.
Algarrobas 200 á 22 id.
Tendencia del mercado floja.
Recogiendo algarrobas y segando cebada
Harina de 1.ª á 17 1/2 rs. arroba
Idem de 2.ª á 16 id. id.
Idem de 3.ª á 15 id. id.
Mercado de ganado lanar.
Entradas 26.000 cabezas.
Ovejas de 40 á 45 según clase.
Carneros de 65 á 75 id.
Corderos de 45 á 55 id.

Castalapedra.—12

Trigo entrada 500 fanegas, vendiéndose de 44 á 44 1/2 las 94 libras.
Centeno 140 id. de 28 á 29 las 92 id.
Cebada 30 id. de 24 á 25 la fanega.
Algarrobas, 100 de 23 á 24 id.
Harina de 1.ª á 18 reales arroba.
Idem de 2.ª 17 id.
Idem de 3.ª á 16 id
Compras flojas.
Tiempo frío y revuelto.
Aspecto de los campos, regular.

Peñaranda de Bracamonte.—12.

Trigo, entrada 400 fanegas, vendiéndose de 44 á 45 reales fanega.
Cebada 140 de 23 á 24 id.
Centeno 20 de 28 á 29 id.
Algarrobas 180 de 21 á 22 id.
Guisantes 20 de 35 á 36 id.
Harina de 1.ª á 19 rs. arroba.
Idem de 2.ª á 17 id. id.
Idem de 3.ª 16 id.
Compras sostenidas en el trigo.
Tiempo bueno
Aspecto de los campos han empezado ya la siega de algarrobas.

BOLETIN DEL DIA

Registro civil.—Día 13.—Nacimientos. Marciana Paterniana Sánchez Gutierrez. Defunciones. Román López Alonso. No hubo matrimonios.

Matadero público.—Día 13.—Se degollaron 2 toros, una ternera y 26 lanares. Recaudado por consumos 482'13 ptas.

MARMOLISTA J. J. Perales

Lápidas y toda clase de trabajos en mármoles y piedras.
Duque de Alba, 2 duplicado, Avila

LA UNIVERSAL

Gran Sastrería de Militar y Paisano

DE

Eugenio Martín Gil

4.—Reyes Católicos—4.

Gran surtido en géneros de pañería para trajes de caballero de las mejores fábricas del reino desde 35 pesetas á 140.

Gabanes, capas y pellizas confección esmerada y facilidades para el pago.

Confección de trajes y abrigos de señora.

Habitos tales y uniformes militares.

Todo más barato que ninguna casa de la capital y 25 por 100 que las de Madrid.

NO CONFUNDIRSE

4.—Reyes Católicos—4

Eugenio Martín

AVILA.—Tipografía de Socorros de A. Jiménez

Administración Ges: Seguros y Reaseguros

VIDA, INCENDIOS, ACCIDENTES, TRANSPORTES

Oficina principal Barcelona, Paseo de Colón, 17.

Sucursales: Bilbao, Campa de Albia, 2.

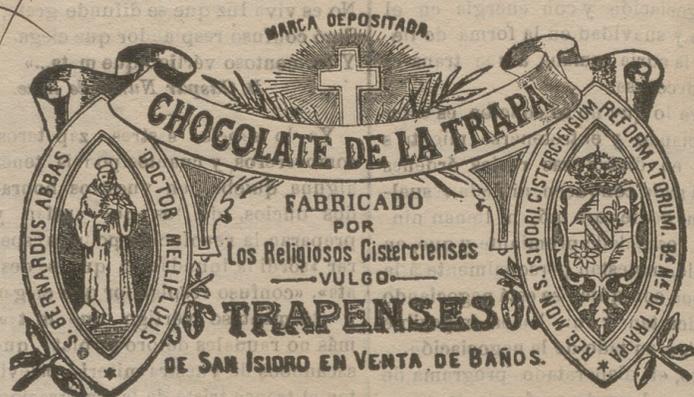
Gerona, Abeurradors, 7.

Valencia, Plaza de Tetuán, 18.

Zaragoza, Coso, 93.

Agencias en todas las provincias.

Representante en Avila: D. Julián Fuentetaja, Reyes Católicos, 37.



	Paquetes de	PASTILLAS	PESETAS
1.ª marca: Chocolate de la Trapa.	400 gramos.	14 16 y 24	1,25, 1,50, 1,75, 2 y 2,50
2.ª marca: Chocolate de familia.	460	14 y 16	1,50, 1,75, 2, y 2,50.
3.ª marca: Chocolate económico.	350	16	1 y 1,25.

Elaborados según fórmula aprobada por los laboratorios Químicos Municipales de Madrid, Pamplona y San Sebastián.—Cajitas de merienda 3 pesetas, con 64 raciones. Descuentos desde 50 paquetes. Portes abonados, desde 100 paquetes, hasta la estación más próxima. Se fabrica con canela, sin ella y á la vainilla. No se carga nunca el embalaje. Se hacen tareas de encargo desde 50 paquetes. Al detall. Principales ultramarinos.

Aguas minerales de Calzadilla del Campo

(PROVINCIA DE SALAMANCA)

Clasificadas en el Anuario Oficial de Aguas Minerales de España de sulfuradas-sódicas, las de los baños y sulfuradas-sódicas, variedad bicarbonatada, las de la acreditada Fuente del Estómago.

INDICACIONES

Las del Bañero están indicadas, principalmente, en el Reumatismo nervioso articular y fibroso. Enfermedades de la piel, Sífilis secundaria y terciaria, Aparato respiratorio y Escrofulismo.

Fuente del Estómago.—Única en España, sulfurosa-sódica, que goza de la cualidad de bicarbonatada azoada. Indicadísima en toda clase de dispepsias, gastralgias, pirosis, úlcera gástrica, enfermedades hepáticas de los riñones, aparato respiratorio y escrofulismo, siendo su especialización marcadísima en las afecciones del aparato digestivo. Se expende embotellada en las principales farmacias; haciéndose pedidos al Administrador del Bañero á quien se dirigirá toda la correspondencia.

Fonda, esmerado servicio, precios económicos, habitaciones espaciosas é higiénicas, hermosos salones de recreo.

Temporada oficial de 1.º de Junio á 3 de Septiembre.

Coches diarios de Salamanca al Bañero

BAÑOS DE LEDESMA

(PROVINCIA DE SALAMANCA)

Temporada oficial: De 1.º de Junio al 30 Septiembre

(ABIERTOS TODO EL AÑO)

Sin rival contra el reuma, parálisis, sífilis, enfermedades de la piel, herpetismo, etc., ect.

Para más detalles pidanse prospectos á

DON CARLOS LLAUDADÓ

BAÑOS DE LEDESMA—SALAMANCA



PIDANSE EN TODAS PARTES

SECCION DE ANUNCIOS

HIPOFOSFITOS SALUD

HIPOFOSFITOS SALUD, DE LOS SEÑORES CLIMENT Y COMPAÑIA, TORTOSA
DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

cura con éxito seguro la anemia, clorosis, debilidad nativa y nerviosa. Es un remedio heróico contra los dolores producidos por las menstruaciones difíciles y tardías. Favorece el desarrollo de los niños haciéndoles crecer robustos y aumenta notablemente el apetito. Para adquirir el legítimo y único aprobado por la Real Academia de Medicina debe pedirs

Compañía del Pacífico

The Pacific Steam Navigation Company

Servicio rápido de Vapores Correos entre Santander y América del Sur.

El día 10 de Agosto saldrá de Santander, el rápido y magnífico vapor correo "ESMERALDAS,"

admitiendo pasajeros de segunda y tercera clase para Buenos Aires y carga y pasajeros para Montevideo, Bahía Blanca, Port Madrin, Punta Arenas, Corral, Coronel, Talcahuano, Valparaíso, Coquimbo, Taltal, Antofagasta, Tacopilla, Iquique, Arica, Mollendo y Callao.

El precio de pasaje de segunda clase para Buenos Aires es de 19 libras esterlinas.

En tercera clase para Montevideo y Buenos Aires, pesetas 220 y una de impuesto.

Viajes rápidos, atento y esmeradísimo trato, vino en las comidas, luz eléctrica, holgados camarotes de excelentes condiciones, etcétera, etc.

En la agencia de esta Compañía se facilitan impresos á quienes lo soliciten en los que constan los documentos que son necesarios para el embarque conforme á la vigente Ley de Emigración.

Para informes en general dirigirse á sus consignatarios.

HIJOS DE BASTERRECHEA

Muelle núm. 6 bajo, SANTANDER

TALLER MECANICO

DE

Justo Cremonesis

Bicicletas de alquiler, reparación de Bicycletas, Motocicletas y toda clase de maquinaria. Venta de Bicycletas y sus accesorios.

Zendrera 25, Avila

Aviso importante

A los propietarios de grandes palomares

Se compran palomas bravías, zuritas, azules y negras; las blancas no sirven.

Dirigirse durante todo este mes y próximo Agosto, con cuantos pares tengan en disposición de vender á Lino Gómez, Toledana 8.

Se paga doble precio que cuando se venden muertas.

EBANISTA

Se construyen y reforman toda clase de muebles, con esmero y economía.

Isidro Trujillano

1, Tomás Luis de Victoria, 1. Antes Pescadería

SOLUCION BENEDICTO DE GLICERO-FOSFATO DE CAL CON CREOSOTAL

Preparación la más racional para cura la tuberculosis, bronquios catarras crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo etc. FRASCO 2'50 pesetas. DEPÓSITO: Farmacia de Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid. En Avila, D. Santos Crespo, San Segundo, 8, Dr. La Puente, Alcázar, 6, Sres. Guerras y Madrigal, San Segundo, 8 y en la droguería-perfumería de Fuentetaja y Compañía. En Arévalo: Farmacia M Blasco. En Muñana: Farmacia E. Fruto. En Villatoro, J. Carrión.

MOTORES DE GAS POBRE "Paxman," SISTEMA «OTO» PERFECCIONADO

Máquinas de vapor «Paxman» sistema LENTZ Locomóviles Semi-fijas verticales y fijas alta presión y Compound.

Calderas de hogar interior, tubulares y acuo-tubulares «PAXMAN»

Correas y ACCESORIOS

BOMBAS de émbolo á brazo, malacate y motor

Bombas centrifugas helizoidales «Cherry» las más eficaces

Instalaciones de alumbrado eléctrico

Tuberías de hierro, goma etcétera

FÁBRICA DE HARINAS, ACEITE & Maquinaria Agrícola

Marqués de Cubas, 5, MADRID

Proyectos y Presupuestos gratis á quien los solicite

NAVAS & COMPAÑIA INGENIEROS
Casa fundada en 1883

COMERCIO DEL VALENCIANO

Cristobal Pardo Vaquero

Reyes Católicos, 32.—Casa establecida en el año 1850

Grandes surtidos de loza, cristal, vidrio, batería de cocina, hules, plumeros, paraguas, guitarras, perfumería, cuadros, espejos, artículos de viaje, caza, pesca y infinidad de objetos imposible de enumerar.

Especialidades de la casa á precios inverosímiles: Vajillas completas estilo Luis XV desde 12 pesetas en adelante. Juegos completos de cristalería desde 5 pesetas en adelante. Juegos de cacerolas porcelana desde 4'50 pesetas en adelante. Labayos completos de Viena, desde 15 pesetas en adelante. Bombillas para luz eléctrica clase superior á 50 céntimos. Idem marca Osram filamento de metal á 3'50 pesetas. Paraguas para caballero desde 1'25 pesetas en adelante. Depósito para la provincia de los legítimos polvos «PEREAT» para la extinción de chinches, correderas, pulgas, moscas y demás insectos incluso el Milden y Pulgón de las viñas. Pasta para matar ratones, topes, ratas; es inofensivo á los gatos, perros y demás animales domésticos. Baules mundos lona y chapeados, desde 4 pesetas en adelante.

OCASION

Venta en comisión del tan acreditado filtro para agua THEORIE PASTEUR de formas bonitas y elegantes con rendimiento de 20, 30, 40 y 50 litros de agua cristalina, de 9 á 25 pesetas uno.

Juegos de cañas y toda clase de útiles de pescar al alcance de todas las fortunas.

NO CONFUNDIRSE CALLE DE LOS REYES CATOLICOS, 32.

GRAN ZAPATERIA Y SOMBRERERIA

MARCELIANO SILVA

Zendrera, 10.—Avila

Esta casa acaba de recibir de las fábricas más importantes, un hermoso surtido para la estación de verano tanto en el ramo de zapatería como en sombreros y gorras, siempre las últimas novedades.

Especialidad en gorras de uniforme, botas para militar y calzado de suela pura. Todo de gran lujo y esmerada confección.

Única casa que tiene el sombrero Borsalino

PROBAD

LOS

Exquisitos chocolates

DE

Santa Teresa de AVILA

A. Cruces

Baños de

Santiuste

Se fabrican con canela, sin ella y con vainilla

Descuentos desde 50 paquetes.

Exclusiva para la venta en Avila, Salchichera de Gregorio Bayo, Reyes Católicos.

LA ROPA QUE VISTE A LA HUMANIDAD HA SIDO COSIDA CON MÁQUINA

SINGER



LA SUPREMACIA DE LA

MÁQUINA SINGER

ha sido sostenida y aumentada durante cuarenta años y en la actualidad pasan de

DOS MILLONES DE MÁQUINAS SINGER

las que se fabrican y venden anualmente.

LA ÚLTIMA CREACIÓN EN MÁQUINAS PARA COSER,

SINGER "66"

REPRESENTA EL RESULTADO DE LOS CONSTANTES ESFUERZOS EMPLEADOS DURANTE CINCUENTA AÑOS PARA MEJORAR LAS MÁQUINAS PARA COSER. REUNIENDO CUANTAS MEJORAS Y PERFECCIONES PUEDEN SER DE UTILIDAD PRACTICA



Establecimientos SINGER

en todas las ciudades del

o o o o mundo. o o o o



San Segundo 13, AVILA

LA GARANTIA AGRICOLA E INDUSTRIAL

Sociedad Anónima fundada en 1900.—Oficinas: Atocha, 61, principal.—Madrid.

GRANDES FABRICAS EN VALLECA

DE

Abonos químicos para toda clase de cultivos ya sean de secano ó de regadío y para todos los terrenos.

Depósito en Arévalo: Calle de Eusebio Revilla número 6.

VENTAS AL POR MAYOR Y MENOR

DE

MATERIAS PURAS PARA ABONOS

Para precios y noticias dirigirse á nuestro representante y depositario exclusivo en la provincia de Avila:

D. Luis Velasco Rodriguez. Caldereros 11, ARÉVALO

NOTA Grandes existencias en todas las épocas del año de superfosfato de cal al 18'20 por 100, idem de huesos, sulfato de potasa, sulfato de amoniaco, nitratos de sosa, cal y de potasa, y superfosfato «doble» del 40 al 45 por 100.

Abonos: Ley garantizada.

Abonos: Alta riqueza fertilizante.